# ORGANO DE OPINION MILITAR

AÑO XVIII.-Núm. 4.927

Tres ediciones

Madrid, Martes 9 de Agosto 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telef. 575

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

#### El general Luque contesta EL TELEGRAFISTA MINGOT al ministro de la Guerra

Nuestro querido colega El Sol publica en su número del domingo, la contestación que el general Luque da al ministro de la Guerra, He aqui lo que dice «A. de Ele»:

Como ayer prometí, voy a tratar de contestar cumplidamente a la réplica del señor vizconde de Eza.

El aplauso que me dedica el vizconde por conocer tan al detalle los «detalles» que él mismo solicitó de mí, no lo encuentro merecido, realmente, señor ministro. Teniente general de Ejército durante muchos años, varias veces ministro de la Guerra, senador del Reino y consejero de Estado son títulos bien sobrados para ello y hasta para conocer la preparación que precisa para ser un buen ministro de la Guerra en países como el nuestro, donde las

resoluciones ministeriales lo son todo.

Ignoro, como es natural, las razones que nuestros técnicos hayan podido tener para terminar su propuesta diciendo: «La Comisión se honra en proponer a la Superioridad que se adquiera para el Ejército de Africa el material signiente. V cant la compara en la contrata el material signiente. siguiente. Y aquí lo enumera en la cuantía y calidad que el paciente lector ya conoce.

Pero se ocurre el pensar que, por lo misma que no eran hombres civiles como el vizconde

de Eza, quien (palabras suyas) ejamás se hu-biera atrevido a enviar a Marruecos unos morteros de trinchera impropios para la lucha con los rifeños», ellos, los técnicos, los que hicieron la propuesta en cuestión, todos jeles muy distinguidos y competentes, debieron entender, sin duda, sin que ello implicara la exclusión de los cañones y ametralladoras en Africa, que los morteres do trinchera ofrecian les siguientes. morteros de trinchera ofrecían las siguientes ventajas para la lucha en aquellos territorios: Primera. Para un peso igual de munición, comparada con la de cañón, el consumo de pól-

vora en esta clase de artefactos es mucho menor; su carga explosiva más grande; y como la envoltura del proyectil se fragmenta en un nú-mero considerable de pequeños proyectiles de poco radio de acción, el peligro de herir a las tropas amigas es más limitado que tratándose dei cañón. Segunda. La fabricación de estos artefactos

es mucho más sencilla que la de las piezas de Artillería; por lo que con medios más reduci-dos y un consumo menor de municiones se lo-gran efectos materiales y morales mucho ma-

yores. De haber conocido esto el señor vizconde, aquí hubieran encajado bien sus dotes de excelente administrador.

Tercera. El mortero de trinchera permite batir mejor que la artillería los objetivos desen-filados detrás de las pendientes rápidas, y como en Africa no tenemos pieza alguna de tiro cur-vo, con un gasto insignificante pudiera haberse dotado a aquellas tropas de una boca de fuego

tan indispensable hoy en la guerra.

Cuarta. Se facilita la cooperación con la Infantería por poder actuar las tropas más cerca de estas bocas de fuego que tratándose del ca-

Quinta. El manejo de estos artefactos es tan sencillo, que la práctica de unos pocos disparos es suficiente al personal que haya de usarlos.

Además, señor vizconde, los diez y siete meses que lleva el material esperando en Inglaterra hubieran sido tiempo más que suficiente pa ra ensayarlo «hasta en la Península», para donde también propuso la docta Comisión adquirir este material, en número de dos piezas de esta clase para cada uno de los 165 batallones de Infanteria que aqui teniamos entonces.

Respecto de los artificios fumígenos, precisamente porque no ignoro que no sólo escribía rara «hombres civiles», sino para gentes doctas consigné por separado en los apartados a) y b) de mi anterior artículo los artificios que establecen el humo «a distancia» y los que forman una pantalla «local»; porque así no cabe la confusión en que el vizconde ha incurrido, y que yo soy el primero en disculparle, de que estas pantallas de humo hubieran servido en Marruecos, como dice el ministro, para que «a su sombra los indígenas se introdujeran en las posicio-

nes con suma facilidad.» Abandone el vizconde este temor, porque puede estar bien seguro de que el mando sabrá apreciar en cada caso la distinta aplicación técnica que uno y otro artificio tienen. Es decir, que si su propósito es establecer «a distancia» una cortina de humo, no empleará las candelas, que sólo sirven para producir una nube «local». Y en cuanto a que el vizconde carece de in-

formes que técnicamente recomienden estos artificios, les que los miembros de la Comisión que propuso las adquisiciones no eran técnicos Yo no puedo creer que el vizconde haga esta afirmación sosteniendola, porque entonces inferiría una ofensa, no sólo a esos dignos generales y jeses de nuestro Ejército, sino también al ministro y a los jefes de Sección que propusieron su nombramiento.

Cuanto a que los servicios de Intendencia y Sanidad están bien atendidos en Africa, dése otra vuelta el vizconde por Marruecos y pregunte en las posiciones y hospitales al que lucha y sufre, con la lista de ese material en la mano, y verá seguramente que las respuestas que obtenga, en lugar de actuar de sustraendo en las cilras propuestas, serán el multiplicador de lo que la Comisión propuso adquirir. Y pregunte también el vizconde de Eza a la

Comisión, que ella le dirá si este material era lo mejor y más barato. Estos son pormenores de buena administración, que encajan perfecta-mente en las aficiones y aptitudes del señor viz-

No se esfuerce el vizconde en detallar el aspecto administrativo y legal del expediente, entre otras razones, porque no interesa a la fina-lidad de esta polémica, cual es la de procurar para el Ejército el material que pueda precisarle. Pero, si se empeña, le diré que con las explicaciones que da deja malparado a todo un Consejo de ministros, nos coloca en situación poco airosa ante el extranjero y descalifica, sin títulos que le disculpen, a quienes tienen más motivos que el vizconde para entender en asuntos de esta naturaleza.

Ello no quiere decir que no le guie el mejor de los deseos, cosa que yo soy el primero en re-conocer y que aplaudiría si el propósito no hu-

biera resultado tan aciago. Y con esto, ya que el público queda bien informado de lo que le interesa, me propongo terminar esta polémica, que yo nunca provoqué sino que surgió a petición del propio vizconde. como el paciente lector recordará al dispensarme el tiempo que le he quitado con ella. A. DE ELE

¡Yo me quedo aqui! Cuando llegó a Nador la insurrección indí-gena y la población civil regresó a Melilia, el telegrafista Mingot fue invitado a subir al tren; ya sus servicios no le reclamaban en su puesto; los moros habían cortado la línea telegráfica, y la presentación en la plaza del telegrafista de Nador era muy natural. Pero Mingot contestó resueltamente:

-¡Yo me quedo aquí! Se trató de disuadirle; pero en vano. El se-ñor Mingot despidió a su mujer y a sus hijos, que son siete, de les cuales seis vivían con él en Nador, y él regresó al poblado, donde ha permanecido hasta el momento de la rendición.

Se encuentra enfermo en Melilla; el periodista Sr. Mata lo visitó en su domicilio; he aquí su impresión de la entrevista.

«Esta mañana le visitamos. Estaba enfermo en cama, bastante demacrado, rodeado de su mojer y de todos los suyos.

Esperábamos encontrar a un hombre ani-moso, decidido, inflamado por el ardor patriótico, como correspondía a su actitud, en los instantes del pánico, cuando la población de Nador asaltaba los coches del tren para refugiarse en Melilla.

-«Yo no parto; yo me quedo aquí; yo no puedo abandonar a ustedes.»

¡Excelsas palabras que resonaron en tocas partes, cuando se conoció la resuelta acti ud de aquel modesto telegrafista!

Pero el Sr. Mingot es la persona más 1813 que hemos encontrado en todo el camino de nuestra vida.

Pequeño, delgadito, de gestos y mancras afables, habla muy despacio y en voz baja.

La relación de sus pasados hechos fué de una extraordinaria parquedad, apenas justificada por la reserva que, sin duda, se ve obli-

gado a guardar. Yo no soy héroe—nos dijo con un pro-fundo convencimiento—. Experimento un verdadero disgusto al pensar que mi nombre haya corrido por las columnas de los periódicos. Yo soy un hombre pacífico, tranquilo, que me encuentro cohibido por la importancia que se ha querido dar a lo que yo considero un acto natural y corriente.

-¿Usted hubiera podido regresar a Melilla en los momentos de la evacuación?

abandonar Nador, ivo sapia me mareció mal podrían ser utilizados... Allí quedaban pe-queñas fuerzas para defender la posición. Por eso no quise venir a Melilla... Me pare-

-Pero usted se ha defendido, habrá lu-

-¿Quién? ¿Yo? ¡Ca! No, señor. Yo tengo un horror invencible a las armas. Estas—señalando a su mujer y a sus hijas-lo saben. Yo no he tocado a un fusil. He convivido con mis amigos y compañeros durante los días del asedio...

Y como si se tratara de una excursión cinegética o del transcurso de unos días agradables de vacación veraniega, el Sr. Mingot añadió dulcemente:

Y estoy muy reconocido a las atenciones y amabilidades que han tenido conmigo todos mis compañeros de posición.»

Y aquí tiene el lector resumida toda la brillante página escrita por el Sr. Miogot, Du rante diez días de terrible asedio, en que en la fábrica de harinas se combatió contra serias fuerzas enemigas, el pacífico telegrafista, héroe casual, sin ambición de g'oria ni renombre, recorrió tristemente, hora tras hora, aquellas sombrias estancias, llevando el consuelo a aquel moribundo, atendiendo a aquel enfermo y dando aliento y esperanza a los que cualquiera hubiera podido creer más animosos. Comió cereales sin molturar y bebió agua salitrosa, enfermó y sufrió por la patria, y todo ello calladamente, sin anhelo de brillo y de renombre, sin el empuje irresistible de un esforzado ánimo guerrero, que a otros arrastra a briosas y esforzadas empre-sas, por el deseo irresistible solamente de obrar en cumplimiento de un deber, de un vago deber, no adquirido por compromiso alguno, hijo de la propia conciencia, producto de un noble y modest s impulso personal, de un puntillo de honor y de decoro que en el momento de mayor peligro le hizo ofrecer, sin vacilar, la vida por la patria, sólo por aquello, al parecer tan simple y tan sencillo, que resumiò en sus modestas palabras; -No quise abandonarles; me pareció mal.

#### PARADISTAS MILITARES

Sueldos y gratificaciones Vista la instancia que la Capitanía general de la segunda región cursó a este Ministerio con escrito fecha 5 de enero último, promovida por el sargento jefe de parada de primera clase, con destino en el Depósito de caballos sementales de la segunda zona pecuaria, Luis Martínez Flórez, en súplica de que se le continúen abonando las 0,25 pesetas diarias de mejora de alimentación que se le deduje-ron en extracto, el Rey (q. D. g.), de acuer-do con lo informado por la Intendencia ge-neral militar y por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, se ha servido acceder a lo solicitado, por ajustarse a lo dispuesto en el art. 6.º del reglamento de jeses de parada, aprobado por Real orden circular de 10 de diciembre de 1919, y no mencionarse estas clases en las excluídas para el percibo de los 25 céntimos de peseta por la Real orden circular de 25 de mayo último, dictando aclaraciones sobre la aplicación del presupuesto. Es asimismo la voluntad de Su Majestad que esta disposición tenga carácter general para todos los paradisl tas que se hallen en el mismo caso.

## El Consejo Supremo Aliado

PARIS 8.—Los peritos encargados de pre-parar la solución definitiva de la cuestión del reparto de Alta Silesia han ultimado hoy la re-dacción del informe que dirigen al Consejo Su-

En ese documento, tras de dar minuciosa cuenta de las discusiones, indican los cultos so-bre que estuvieron de acuerdo o hubo divergencias de criterio.

Dejan al Consejo Supremo la solución final del asunto.

Debido a ello, el programa del Consejo Su-premo va a resultar bastante recargado. Además de la cuestión del envío de refuerzos a Alta Silesia y del asunto del reparto de esa comarca, el referido programa constará de lo

Levantamiento de las sanciones económicas (cordón aduanero, tasa del 26 por 100 sobre las exportaciones alemanas); enjuiciamiento de los culpables de crímenes de guerra; cuestión de Oriente; cumplimiento de las cláusulas del Tratado de Versalles referentes a la navegación aérea, estado sanitario de Rusia y puede que también la situación financiera de Austria.

PARIS 8 .- Procedente de Londres ha llegado a esta capital el embajador de los Estados Unidos en la Gran Bretaña, coronel Harvey. Viene, como se sabe, para representar a su país en las sesiones del Consejo Supremo. Le acompaña su secretario particular señor Eucler Wight.

ROMA 8.-El ministro de Negocios Extran-jeros, marqués Della Torretta, ha salido ante-anoche a las ocho para París, con objeto des tomar parte en la reunión del Consejo Supremo. El jefe del Gobierno, Sr. Bonomi, ha tenido que aplazar hasta hoy su marcha para la capi-tal francesa, por ser precisa su presencia en la Cámara de Diputados, cuya sesión no ha termi-nado sino algunas horas después de salir el ex-

preso de París. El Sr. Bonomi no llegará, pues, a París, hasta hoy lunes, a las diez de la mañan 1.

## Guardia civil

#### Consultorio

Clasificación de los terrenos en la caza. Con relación al terreno, ¿en qué condi-ciones puede ejecutarse el derecho de cazar?

Este derecho tiene limitaciones impuestas por respeto al derecho de aropiedad, siendo que ejerza, para cuyos efectos la vigente ley de Caza los clasifica en terrenos acotados o a nojonados, cerrados o cercados y vedados

Es terreno acotado o amojonado, para les efectos de la lev y del reglamento, el que, bajo una sola linde y propiedad de un dueño, tiene visiblemente colocados hitos, cotos o mojones para determinar sus linderos y está dedicado a una explotación agrícola o industrial, siendo secundaria la de la

Es terreno cerrado o cercado el que lo está por seto vivo, tapia o espino artificial, sin más entrada que las puertas puestas por el dueño. En ambas clases de terreno sólo podrán

cazar el dueño, arrendatario o las personas a quienes éstos autoricen por escrito y reunan las condiciones exigidas por la ley; pero no podrá cazarse en ningún tiempo con reclamo de perdiz, ya sea natural o artificial, ni hacer saca de conejos durante la época de veda. (Articulo 7 del Regiamento).

Con arreglo al artículo 10 de la ley, los propietarios de estos terrenos, en las licencias que concedan a un tercero para cazar en los mismos, pueden establecer las condiciones que tengan por conveniente, pero sin contra-riar las de la presente ley. En estas licencias o permisos debe fijarse un timbre móvil de 10 céntimos según dispone el caso cuarto del articulo 195 de la vigente ley del Timbre,

Según sentencia del Tribunal Supremo de 26 de junio de 1912, no se puede entrar a cazar sin permiso del dueño en los terrenos que sin ser vedades de cara, tienen en sus linderos tablillas con el rótulo «Cote», pues esto equivale a hallarse amojonados, y por otra de 27 de abril de 1907 se previene que es necesario, además de los mojones, hitos o señales que indiquen la prohibición de entrar, esté el terreno dedicado a alguna explotación que no sea la caza.

En los demás terrenos de dominio particular que no estén materialmente amojonados, cerrados o acotados, no se puede entrar a cazar sin permiso escrito del dueño, mientras no estén levantadas las cosechas.

Por terreno «vedado de caza», se entenderá to la extensión de terreno bajo una linde y propiedad de un dueño, y en la cual la caza constituya la principal explotación para el dueño o para el arrendatario de la finca, siendo secundario cualquier otro aprovecha miento agricola,

.En estos terrenos será la caza libre en todo tiempolpara el dueño, arrendatario y personas a quienes autoricen por escrito, ateniéndose todos a lo que la ley dispone acerca de la caza con reclamo de perdiz. Además, se pondrán en las lindes y con la profusión requerida, según su accidentación topográfica, tablillas o piedras con el letrero «Vedado de caza: matrícula número...», siendo su tributación la correspondiente a «vedados de caz », según las disposiciones vigentes,

Por Real orden de 24 de septiembre de 1908, se dispone que los terrenos adscritos a las Granjas escuelas prácticas de Agricultura, se considerarán como vedados al efecto de impedir la caza en los mismos.

Según puede observarse, la diferencia que existe entre los terrenos vedados y los acotados y cerrados respecto a la caza, es que en los primeros pueden sus dueños cazar en cualquier época del año, y en ciertas condi ciones utilizar el reclamo de perdiz, cosas que no se permiten a los propietarios de los simplemente acotados y cercados.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

#### Parte oficial de anoche

Esta mañana marchó una columna en pa-seo militar a la península de Tres Forcas, re-gresando sin novedad, y otra marchó hacia Sidi-Hamed y Atalayón, con la misión de abastecer y municionar las posiciones de este sector y estudiar el acceso de baterías para reforzar este frente sosteniendo tiroteo a distancia, y en el que sufrimos las siguientes bajas: cabo del regimiento de Pavía Miguel Morales l'enor y un indígena de los de Regulares de Ceuta, muertos; heridos, soldado deprimera de Húsares de Pavía Benigno Núñez López, grave; soldado tercera batería del tercero de Montana José Gómez Ponte, menos grave; soldado de la sexta batería del Mixto de Ceuta Mariano Manzaneda Cavia, muy grave; soldado del Tercio de Extranjeros Manuel José Casanova, menos grave, y Francisco Crisóstomo García, contuso; dos indígenas de Regulares de Ceuta graves y dos leves; en resúmen, dos muertos y 10 heridos.

En la posición Zoco el Had fué ligeramente hosulizado convoy a Tiza, resultando herido grave mano derecha sargento del regimiento de Granada Enrique de la Torre Roselló, y en Aisa, levemente, el cabo del regimiento de Sevilla Aselo Alonso Ruiz.

Se ha establecido una nueva posición, guarnecida por una compañía de Infantería y una bateria, que bate el poblado y barranco de Frajana y valles accesos al Gurugú. El vapor «Bellver» ha embarcado para esta

ciudad destacamento internado zona francesa y concentrado en Orán.

Se ha seguido aprovisionando Monte Arruit, observando menos animación en la posición y más enemigo.

#### Tercio de Extranjeros

Para reorganizar les banderas del 7 ercio de Extranjeros, han sido dictadas las siguientes

Los jefes y oficiales del Arma de Infanteria (E. A) y los ofic ales de dicha Arma escala reserva) que dessen ser destinados al Tercio de Extranjeros, podrán solicitarlo del Alto Comisario por conducto de sus jefes, telegrá-ficamente, ratificando su solicitud por ins-tancia dirigida a la cit da autoridad, cursada en igual forma, avisando de ello al jefe del tudes de las cla es e individuos de tropa de todas las Armas y Cuerpos del Ejército que deseen prestar sus servicios en el Tercio de Extranjeros.

Se autoriza el enganche de españoles y ex-tranjeros por el tiempo que dure la campaña, recibiendo en este caso, como primas de enganche, 300 pesetas por una sola vez, sin que por ello se obligue a los alistados a contraer compromiso por los plazos de cuatro o cinco años que hay establecidos, subsistiendo dichos plazos para aquellos que pueda conve-

La plantilla de cada bandera será aumentada en una compañía de fusileros, cuyos efectivos serán los determinados en el estado número 2 de la Real orden de 16 de octubre

Las compañías de ametralladoras, en cada bandera, quedarán constituídas por ocho máquinas; aumentándose la plantilla de personal de estas compañías en un oficial (teniente o alférez), un maestro armero, cuatro sargentos, cuatro cabos, un soldado de primera y treinta y dos de segunda, y la de ganado, en 17 mulos (cuatro para máquinas, cuatro con carga de respeto, ocho para cajas de mun ciones y uno de respeto).

Las compañías de fusileros serán dotadas de ocho fusiles-ametralladoras cada una. Se procederá con la mayor urgencia a la organización de estas unidades, ordenándose

el inmediato envío del ganado y material necesario para que las banderas del Tercio de Extranjeros queden al completo en todas sus plantilias en más corto plazo.

#### Suboficiales y sargentos

Se anuncia a concurso una vacante de aspirante a secretario de causas de la clase de sargento, que existe en la Capitanía general de la quinta región. Se nombra secretario de causas del Juzga-

do permanente de la quinta región al sargento de Infanteria D. Juan Maza Boleo. Se modifica el artículo 8.º de la Real orden

circular de 22 de abril de 1916, relativa a la adquisición de gemelos de campaña para sub-Concédense Reales licencias para contraer

matrimonio a los sargentos de Infantería don lesús Cortes, D. Daniel Martínez y D. Sergio Ferro Fernández. Se desesti nan instancias del suboficial de

Infantería D. Miguel Almagro, y de los sar-gentos D. Miguel Martín, de Infantería, y don losé Disz, de Ingenieros, que solicitan rectificación de antigüedades.

Concédese pensión mensual por acumulación de cruces al sargento de lafantería don Manuel Díaz Pérez.

#### FIRMA DEL REY

FOMENTO.-Real decreto aprobando definitivamente el proyecto de las obras de la con-ducción de aguas para abastecimiento de Vimbodi (Tarragona)

Idem id. nombrando a D. Ricardo Iranzo Coizueta, inspector jefe de Administración ci-vil de tercera clase del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros.

Idem id. nombrando comendador de la Orden Civil del Mérito Agrícola, a D. Francisco de NOTA OFICIOSA

#### |Sobre lo tratado en la Junta de Defensa del Reino

En el Ministerio de la Guerra se facilitó hoy a mediodía la siguiente nota oficiosa:

La Voz ha publicado, con referencia a La Prensa, de San Sebastián, una información relativa a declaraciones del señor conde de Romanones, en la última Junta de Defensa del Reino, que provocaron la dimisión del ministro de la Guerra y del jefe del Estado Mayor Central, señor general Weyler. Con decir que todas las sesiones de esta

Junta son absolutamente secretas, queda demostrada la imposibilidad de que ningún vocal pueda haber revelado lo que en ella se hable o acuerde, sin que quepa admitir que el juicio de cualquier miembro de la Junta motive nunca dimisiones de otros. El propio absurdo de la noticia la desmiente.

Queda, por tanto, como único tema de discuitin, el de la reorganización o deficiencia que el Ejército sufra, ni en mayor ni en menor escala que todos los demás sectores de la vida pública y social. Y como el sitio de esclarecimiento de estas materias es el Parlamento, será bien remitirse a el, evitando entre tanto polémicas truncadas, erróneas e incompletas que apasionan, pero que a nadie ilustran ni ayudan a remediar el mal.

#### El ministro de la Guerra

Copiamos de La Epoca:

«Algunos colegas siguen dando vueltas a la actitud del vizconde de Eza en el seno del Gobierno, y realmente no son explicables esos comentarios, porque tal actitud no es

ningún misterio.

El vizconde de Eza fué nombrado ministro de la Guerra, por entenderse que había problemas en el seno del Ejército que hacían conveniente la presencia en el Palacio de Buenavista de un hombre civil. Quince meses lleva desempeñando el viz-

conde su cartera, y en ese tiempo ha dado muestras de una rectitud, una austeridad, un trabajo y una buena fe innegables. Pero no solo ha atendido con esta a lo que eran provida parlamentaria, que merecieron la con bación y el elogio de los técnicos militares.

Surgieron los acontecimientos presentes, y aun teniendo el vizconde de Eza la plena conciencia de que no le alcanzaba responsabilidad en ellos-cora que ha de probarse en su día, documentalmente, en el Parlamento-, fuera de esa responsabilidad mediata que en los cargos directivos se cosecha, entendió que era un deber suyo poner la cartera

Ese movimiento de delicadeza no ha sido obstáculo para que el ministro de la Guerra trabaje día y noche en su departamento. Se han enviado tropas a Melilla, a Ceuta y al litora'; se ha mandado material y ganado; se están haciendo adquisiciones de otro nuevo, y todo esto con orden perfecto, con el debido

No es un secreto que el vizconde de Eza ha reiterado alguna vez su dimisión, por entender que tras esta labor de envío de refuerzos; queda otra orgánico-militar, que ha de realizarse en la Península, y es preferible que lleve a cabo un técnico y no un hombre civil.

Claro está que supeditado el desarrollo de los sucesos políticos a la tramitación de unas consultas en las que se plantean todos los aspectos del problema de Marruecos el vizconde de Eza trabaja con la misma fe y entusiasmo de siempre, conocedor y cumptidos de sus diberes, y al re-olverse en su día todo lo planteado, será ocasión de resolver también sobre las indicaciones del vizconde de Eza.»

A las once de la mañana acudió a Palacio el presidente del Consejo, con objeto de despacha

El Sr. Allendesalazar estuvo poco tiempo en el Regio Alcázar, pues salía un cuarto de hora más tarde. Contestando a preguntas de los periodistas, dijo:

-No hay nada nuevo ni de Melilla ni de la Península. Por eso el despacho con Su Majestad ha sido breve. Unicamente sé que esta ma-nana ha llegado a Madrid el conde de Romanones, y supongo vendrá a Palacio hacia el me-diodía, pero no sé la hora.

— Vendrá hoy alguien más a consulta?

-No lo creo, pues no tenía Su Majestad citado a nadie más para hoy. El presidente del Senado está en Madrid y puede Su Majestad llamarle en cualquier momento, pero no creo que

venga hoy.

El presidente del Congreso—siguió diciendo el Sr. Allendesalazar—llegará mañana y también vendrá a ver a Su Majestad.

Termino diciendo el presidente que no había llevado ningún decreto a la tirma,

Después de abandonar Palacio el jese del Gobierno, acudieron al despacho los ministros de turno, que lo eran iós de Estado y Gracia y

Azioos salieron juntos, y al conversar con los periodistas dijo el marques de Lema que se ha bía firmado un decreto concediendo la gran-cruz de Isabel la Católica al obispo de Cara-

El Sr. Wais manifestó que había sometido al Soberano un decreto de jubilación de un ma-

- APARTADO, 436 -

VESTUARIOS

PARAJEL -

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

Méndez Núñez, 7

Teléfono 150

de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: : Plaza de España, 6 : I--: Teléfono núm. 31-94-M. :



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros marítimos

RUBIO OCCOSO

49, Calle Mayor, 49

Casa especial en Gorras de plato \*\*\*\*\* y Roses para el Ejército \*\*\*\*\*\*





"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación."

PISTOLAS AUTOMATICAS

MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con

indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. - Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. TRIPLE SEGURO Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Reune condiciones extraordinarias de seguridad. Pistola de primer orden.

MUNICIONES «WINCHESTER-W» LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS :

CASA A. ALDAZABAL.-





Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, go-las, hombreras cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espo-lines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses,

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene pracies fijes y garantiza siempre sus géneres

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 19 -: Pidanso catálogos :- MADRID

# Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba-Réjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Coruña, Gijón y Santander.

Linea de Duenos Aires Saliendo de Percelore, de Méliga y de Cádiz para Santa do el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo y Buenos Aires, emprendien-

Línea de Nieva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona de Valencia, de Málaracruz, Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York, Habana y Veracruz, Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York, Habana y Veracruz, Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York, Habana y Veracruz, Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York, Habana y Veracruz, Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York, Habana y Veracruz, Regreso de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón La Coruña y Vigo para Rlo desde Buenos Aires para Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de reSantander y Bilbao.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS -:- REVISTAS -:- FOLLETOS -:- LIBROS

CALLE DE BARBIERI, 8 TELEFONO 575 :-: MADRID

fundada en

1850

Establecimiento de

Principe, 9.-MADRID-Tel. 1983

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

DE TODAS CLASES.—BANDERAS PARA REGIMIENTOS.—FAJAS, FAJINES Y CENIDORES.—GHARRETERAS, DRAGONAS Y HOMBRERAS.—CASCOS, GORRAS Y ROSES.—CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN.—SABLES, ESPADAS Y ESPADINES.—ENTORCHADOS, TEJIDOS Y BORDADOS.—BANDEROLAS, TIRANTES. FIADORES Y FORRAJERAS.—ESTRELLAS. NÚMEROS, EMBLEMAS Y BOTONES.—CORDONES, GALONES Y ESPIGUILLAS.—ESPUELAS. ESPOLINES. PLUGUILLAS.—ESPUELAS. ESPOLINES.—ESPUELAS.—ESPU GUILLAS.—ESPUELAS, ESPOLINES, PLU:—: MEROS Y GOLAS, ETC. ETC. :—:

Boletin para hacerse suscriptor EJERGITO Y ARMADA Guide de Corrent, 436-40000

St. Administrador:

desen suscribir se al dierie Vicicho y Armada a partir de....

ORGANO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436-MADRID

OBSERVACIONES DE INTEGES Para bacerse suscriptor enviese el boletin indicado en sebre abierto franqueado con se-

Coando et suscriptor canilise de residencia. Gueron a demicilia, svisela envistaccias el beletin indicade en sobre stiene franquesdo can selie de dos cépumes.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJÉRCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 — Mausia

Sr. Administrador:

El suscriptor D.....

desea que a partir del día se le remita el periódico a estas nuevas señas

#### El terrorismo en Barcelona

BARCELONA 8.—Con referencia a la explosión de la bomba en la calle de Metzger, parece que el herido José Noguera ha manifestado que ignoraba las causas de la explosión, y que desde hace unas noches iba a su casa un amigo de su hermano; que ambos se encerra-ban en un cuarto, y que él no sabía lo que ha-cian. El día de la explosión llegó el indicado amigo, que es el que ha resultado muerto, se encerraron como de costumbre en la habitación de Angel, losé se inéal comodor de la la comodor. de Angel. José se sué al comedor, donde se encontraba cuando ocurrió la explosión. Ayer mañana aún no se había logrado identificar el cadáver del joven que resultó muerto. Sabemos que han sido detenidos individuos

que estaban en relación con estos terroristas, pero ignoramos aún los nombres. Parece ser que uno de los muertos se llama-

El juez, Sr. González Andia, que instruye el sumario por la explosión ocurrida anteanoche en la calle de Me zger, ha dictado auto de pro cesamiento y prisión contra I-abel Prats y su hijo José Noguera, después de recibirles amplia declaración, disponiendo que continuaran los

Isabel Prats ha declarado que su hijo Angel hacía tiempo que no trabaj to, sosteniendo, sin embargo, el gasto de la casa, ignorando ella de dónde sacaba el dinero. Ha agregado que su hijo iba con individuos de mala catadura y que no la eran nada simpáticos, aconsejándole ella que no fuera con ellos. Además ha dado nom-bres y domicilios de algunos amigos de su hijo, La Policía conserva estos datos para detener a aquéllos.

Segun informes de la Policía, la pistola Star ocupada al otro sujeto que resultó muerto en la explosión, y que no ha sido identificado todavía, la compró éste a un guardia de Seguridad. Dicho guardia huyó a Francia, por haber sido acusado de estar de acuerdo con los sindicalis-

El juez especial que instruye los sumarios por atentados terroristas ha estado en la cárcel ampliando las declaraciones a varios de los de-

Estos son los que se confesaron autores de los asesinatos del chofer y obreros de La Publicidad, habiéndose ratificado en sus decla-

BARCELONA 8.—En los Centros oficiales conceden gran importancia a dos detenciones efectuadas últimamente por la Policia.

Se ha efectuado un registro en el domicilio de un individuo que estaba detenido y parece que se trata del delegado del Sindicato de me-

Fueron recogidos 15 cartuchos de dinamita; el individuo en cuestión confesó que los tenta dispuestos para arrojarlos al paso del expreso de Madrid.

BARCELONA 8.—Según noticias de Tarra-sa, el sindicalista Andrés Mora Escudé, deteni-do hace pocos días en Barcelona por resultar complicado en varios atentados terroristas, es natural de Tarrasa, y la Policía de esta ciudad le buscaba, por creerse que había tenido parti-cipación en diferentes hechos terroristas registrados en la misma.

Aquí era conocido Andrés Mora como uno de los sindicalistas más peligrosos, y siempre se había distinguido por sus propagandas comu-

Durante la huelga del ramo del agua del año 18 fué detenido por coacciones y amena-Después, en 1919, estando en la cárcel, inten-

tó escaparse, ocupandosele una lima, con la que quería romper la reja de su celda.

Créese que fué uno de los que colocaron la bomba que hizo explosión en el portal de la ca-sa de D. Alfonso Sala.

Además se sabe que tomó parte en el asesi-nato del fabricante Sr. Puigbó y en otros atentados con varios sujetos a quienes busca la Po-

BARCELONA 8.-Ha marchado a Villafranca del Panadés, donde pasará una tempora-da reponiendo su salud, el jefe superior de Po-licía, general Arlegui.

Desempeñará la Jefatura durante su ausen-

cia, el teniente coronel de Seguridad, señor

BARCELONA 8. -En virtud de confiden-

recibidas, un jefe de Policía y 10 agentes viajaban en el expreso de Valencia a Tarragona. Dos agentes iban en la locomotora.

Entre las estaciones de Oropesa y Torreblanca, el jefe de Policía dió orden de parar el tren, reconociendo detenidamente los coches, en uno de los cuales fueron detenidos tres sujetos, ocupándoseles dos bombas.

BARCELONA 8.—El Juzgado del Hospital ha declarado concluso el sumario que instruía por disparo de arma y lesiones a Pedro Torrens Capdevila, ocurrido el día 28 de abril del año pasado en la Ronda de San Antonio.

Están presos y procesados por este delito.

Restituto Gómez, Alberto Manzano y José

Berro. Pedro Torréns, que resultó herido, como se Pedro Torréns, que resultó herido, como se recordará, fue asesinado un mes después de salir del hospital, en la calle del Olivo.

BARCELONA 8.—Ha estallado un violen-to incendio en la fábrica de objetos de celuloide de la calle del Marques del Duero, 111.

Las llamas han destruído casi por completo el edificio, y, desde luego, toda la maquinaria

Las pérdidas son cuantiosas. Han resultado heridas cinco personas.

BARCELONA 8.—Se ha celebrado la vista de la causa por la explosión de una bomba en la calle de Toledo. El procesado Juan Bautista Acher (a) el «Poeta», declaró que llegó a Barcelona hará unos dos años, procedente de París. No recuerda donde ha trabajado durante todo este tiempo. Conocia a Rosario Benavente, que resultó muerta en la explosión, y que estaba encargada de lavarle a él la ropa. Aña-

estaba encargada de lavarie a el la ropa. Añadió que no sabía que en casa de ésta se fabricaban bombas. El «Poeta» dice que no conoce a
la otra procesada, Josefa Crespo, y que no profesa ideas políticas de ninguna clase.

Afirma que conoció al «Negre de Gracia» en
una taberna de la calle del Olmo, y que éste
no le llevó nunca a la calle de Toledo.

Dice que no sabe manipular avalociares paga Dice que no sabe manipular explosivos, pero

sí guiar un automóvil. Reconoce que tomó parte en el atentado frus-trado del día de la fiesta de los Somatenes. Que di fué, inducido por el «Mula» y otros, quien disparó sobre el chofer Miguel Roca cuando se hallaba en el camino de Pedrálvez.

A preguntas del presidente dice que es soldador, que conoce el mecanismo de los apara-

tos propios del oficio, y afirmó que no estaba presente al ocurrir la explosión. El presidente le pregunta como explica que tuviera quemaduras en las manos y en la cara, y el no con-

testa satisfactoriamente. A continuación ha declarado Josefa Crespo. Tiene diez y ocho años y es muy agraciada. Iba en el automóvil el día del atentado frustrado a que antes se hace referencia Declaró que co-nocía a Rosario Benavente y que trabajó con ella en una fábrica. Afirma que Rosario tenía ideas sindicalistas, pero que no hacía propagan-

da. Incurre en contradicciones tales, como la de decir que no conoce a Juan Abati, cuando está demostrado que esto no es cierto. Termina declarando que iba a coser en casa de Rosario Benavente, en la casa de la calle de Toledo. Declara Fernando Sánchez Raja (a) «Negret de Gracia», que está procesado en esta causa,

pero en pieza separada, por el atentado frustra-do de que se habió antes. Dice que no conocía a Sales ni a Josefa Crespo y que conoce al «Poeta» y a algunos otros.

Carmen Vila, que comparece como testigo, no aporta ningún dato de interés, sino el de que

Josefa Crespo se presentó en su casa para curarse el mismo día de la explosión.
Francisca Reyes, madre de Rosario Benavente (que murió en la explosión), dice que su hija se marcho de su casa para vivir con Sales Moliner, y que ella no la había vuelto a ver, habiendose enterado por otra hija de que Rosario profesaba ideas sindicalistas.

Terminada la prueba informó el fiscal de Su Majestad, Sr. Molina, que pronunció un bri-llante discurso y terminó pidiendo a la Sala que dictara sentencia con arreglo a las conclu-

sienes por el formuladas.

El defensor, que lo era de oficio, después de anatematizar los atentedos terroristas, solicitó la absolución de sus defendidos, especialmente de Josefa Crespo.

de Josefa Crespo. A la una, el presidente declaró concluso el juicio para sentencia. La impresión es que será

BARCELONA 8.—Por repartir hojas clandestinas, ha sido detenido por la Policía un empleado de uno de los más importantes Bancos

BARCELONA 6 (4.30 t.)—El Juzgado especial que entiende en el asunto de los atentados terroristas, estuvo esta mañana en la cárcel tomando declaración a los detenidos.

Estos confirmaron sus anteriores declaraciones, concretando sus acusaciones contra algunos de los ya detenidos y contra otros, en persecución de los cuales ha empezado a actuar la

Las declaraciones han revelado todos los de-talles de la organización de la banda.

Parece ser que a causa de registros realizados por la Policía, se ha llegado a la conciu-sión de que existe otro nuevo complot terro-

Se han verificado, con motivo de esto, algunas detenciones. Estos sucesos han traído alguna confusión a las gentes, que se pregunta como resultan aho-

ra nuevas complicaciones, cuando el goberna-dor y el jefe de Policía declaraban que estaba todo descubierto.

Parece ser que entre las detenciones llevadas a cabo, hay dos de importancia.

Hoy se ha celebrado la segunda sesión de la vista de la causa incoada contra Bautista Acher y Josefa Crespo, complicados en el asunto de la fábrica de bombas de la calle de Toledo. Prestaron declaración tres testigos, entre ellos el llamado «Negret de Gracia», procesado

por el mismo motivo. El fiscal de Su Majestad sostuvo sus conclusiones, pidiendo para los acusados la pena de ocho y seis años de prisión, respectivamente.

El proceso quedó concluso para sentencia. El público que asistió a la vista, sué cuida-dosamente cacheado al entrar.

#### De Gracia y Justicia

Por Real orden de este Ministerio han sido Notario de Pontevedra, D. Germán Trin-Idem de Las Palmas, D. Manuel V. Pi-

Idem de Madrid, D. Juan Moreno Esteban. Idem de Castellón, D. José L. Espínosa. Idem de Calahorra, D. Francisco Mourenza. Idem de Badalona, D. Mariano López. Idem de Adra, D. Miguel García Fernán-

dez.
Idem de Plasencia, D. Miguel Muñoz.
Idem de Crevillente, D. Jesús Barbasa.
Idem de Camargo, D. Celso Romero.
Idem de Elda, D. Guillermo Cabrera.
Idem de Nava del Rey, D. Leopoldo Cabeza

Idem de Tordesillas, D. Casimiro Herrero. Idem de San Bartolomé de Nava, D. Jesús

Idem de Villamarín, D. Magín Nieto.
Idem de San Celoní, D. Luis Queralt.
Idem de Trigueros, D. Martín Fernández.
Idem de Tarancón, D. Federico de Castro.
Idem de Guadalcanal, D. José María Ortiz.

Idem de Luque, D. Antonio Cervera. Idem de Lumbier, D. José Martín Bosch. Idem de Cervera del Río Pisuerga, D. Julio

Gutiérrez Pereira.

Idem de Canjayar, D. Manuel de Oña.

Idem de Barráx, D. José Ceño Cánovas.

Idem de Vélez Blanco, D. Juan F. de la

Idem de Viana, D. Robustiano Sánchez

Agudo. Idem de Castroverde, D. Herminio Tei-

Idem de Arbucias, D. Ramiro Balarí. Idem de Híjar, D. Luciano Laita. Idem de Allariz, D. Carlos Abraira. Idem de Paentecaldelas, D. José María Mar

Idem de Viana del Bollo, D. Alvaro F. Ra-

Idem de Brihuega, D. Manuel Ortega. Idem de Símat de Valdigna, D. Manuel Gil. Idem de Portilllo, D. Jerónimo Vida

Idem de Benfiloba, D. José María Millet.
Idem de El Espinar, D. José Dávila.
Idem de Pancorbo, D. Francisco de la Muela.
Idem de Algaida, D. Damián Vidal.
Idem de Montehermoso, D. Antonio Are-

Idem de Puentebayon, D. José Rodríguez

#### Sindicato de actores

#### Concurso

Habiéndose presentado un solo pliego para contador-cajero, y no reuniendo las condiciones necesarias; fué desechado por la Junta gene-ral, y con esta fecha se abre un nuevo concurso para dicho cargo, que será a la vez que del Sin dicato, del Montepio.

Para la presentación de pliegos, que se hará en pliegos cerrados y lacrados, dirigidos al se-

nor presidente, se atendrán los concursantes a las signientes condiciones:

1.ª Acreditar su aptitud, debiendo esticular su aptitud, debiendo esticular su aptitud, debiendo esticular su aptitud.

Acreditar su aptitud, debiendo estimarse como condición preferente la de poseer el oportuno título académico. No haber cumplido cincuenta años de

3.4 No estar sujeto a procedimiento judicial ni haber sido condenado por delitos comunes, justificación que debe hacerse con certificado

justificación que debe hacerse con certificado expedido por el departamento a quien corresponda, según las disposiciones vigentes.

4 \* Son preferidos los actores.

El plazo de admisión de pliegos se cerrará el día 20 del corriente a las ocho de la noche.

Madrid, 5 de agosto de 1921.—El secretario, Salcador Cardenas.

and the course to Santa State of Francisco

## Extranjero

LONDRES 8.—El Evening Standard dice que los ministros de Hacienda aliados conferenciarán el martes próximo con la Comisión de Reparaciones sobre algunos puntos de carácter técnico referentes al reparto de las cuantías pagadas ya por Alemania en concepto de indem-nización, puntos que dicha Comisión afirma que no son de su competencia.

LONDRES 8.—Los primeros ministros de las colonias y dominios británicos han dirigido un Mensaje al Rey afirmando su terminante resolución de que no se introduzca en el Estatuto del Imperio británico modificación alguna que tuviere que aminorar la común fidelidad de las colonías y dominios para con el Imperio y el Rey.

DUBLIN 8. Informaciones oficiales dicen que de conformidad con lo prometido por el se-nor Lloyd George, el Gobierno británico ha acordado facilitar, por cuantos medios tenga a su alcance, las gestiones que se están realizan-do en pro de la paz en Irlanda, y que al efecto serán puestos en libertad inmediatamente cuantos diputados sinfeinners se hallan presos o internados, con excepción tan sólo de uno que está procesado por asesinato.

TOKIO 8.-Los periódicos de la mañana dicen que el Gobierno japonés ha aceptado la fe-cha de 11 de noviembre para la Conferencia de

PARIS 8.—La edición francesa del New York Hera d publica un despacho de Washing ton diciendo que el Comité de Transportes Marítimos ha acordado prohibir en absoluto el uso, venta y transporte de bebidas alcohólicas en los buques mercantes y de pasajeros norte-

LONDRES 8.-Un telegrama de Wáshington dice que el senador Sr. Beraih ha presentado un proyecto de ley por el cual quedará reducido a 100.000 hombres el Ejército norteameri-

REVAL 8.—Se calcula en diez millones los rusos famelicos que huyen en masa de sus pueblos y aldeas hacia las grandes ciudades, y so-

bre todo, hacia Moscú.

El Gobierno sovietista mandó tropas para contener el avance de esos desgraciados; pero los soldados no cumplen con su cometido, por temor al contagio de las enfermedades, y sobre todo del cólera, que tantos extragos están ha-ciendo en la mayoría de esos rebaños huma-

Según comunican de Moscú, el Gobierno sovietista se ha negado a conceder permiso a Máximo Gorki para marchar al extranjero, con objeto de arbitrar recursos para los rusos famé-

VARSOVIA 8.—El ministro de Negocios Extranjeros ha sido encargado de notificar el concurso de Polonia a la acción internacional proyectada con objeto de socorrer a la población de Rusia, remediando en lo posible la tris-

te situación por que atraviesa.

Polonia se adhiere especialmente a los proyectos del Sr. Hoover.

LISBOA 7.-El Sr. Augusto Barreto, que ha sido elegido presidente del Senado, está siendo felicitadísimo por los adictos al partido gubernamental.

I ONDRES 6.—El Daily Mail señala diversas tempestades registradas en la mayor parte de las regiones de la Gran Bretaña e Irianda.

PARIS 6—Telegrafían de Londres al Petit Parisien, que Máximo Gorki ha informado a la Delegación bolchevique en aquella capital, que el Gobierno de los Soviets acepta las condiciones impuestas por América para socorrer a las familias hambrientas de Rusia.
Pide la designación de un delegado america-

no en Moscú, autorizado con plenos poderes, e insiste en la urgencia del envío de víveres para remediar la espantosa situación actual

## Notas deportivas

Motocialismo

En la última Asamblea general del Real Moto Club de España se han tratado dos cuestiones importantes: el envío de una represen-tación española a la próxima Asamblea inter-nacional, que tendrá lugar en Ginebra, y la participación de corredores españoles en la im-portante prueba de los «Seis días de Suiza». Referente a la primera cuestión, se decidió que había de conquerir al residio, se decidió

que había de concurrir el presidente de dicha entidad, acompañado por otro miembro de la Directiva. En cuanto a la carrera suiza, se gestiona actualmente de los representantes de casas constructoras su eficaz apoyo, comprome-tiendose por de pronto el Real Moto Club de España a costear los gastos de viaje y la estancia de los corredores.

Posteriormente, hemos sabido que para re-presentar al Moto Club de España, fueron de-signados nuestro querido amigo Sr. Delgado y el Sr. Lanuza, que salieron el jueves en el expreso de Barcelona, para continuar desde la ciudad condal so viale a Girches ciudad condal su viaje a Ginebra. Dadas las dotes de competencia y diplomacia

que adornan a dichos señores, esperamos mu-chos aciertos en su labor de embajadores del

motociclismo español. El Real Moto Club, celebrara su junta el prómimo día 8 en el local de la Sociedad Cultural Deportiva, Pontejos, 3.

#### Lawn-tennis

El «match» entre los representantes de Australia y Canadá, correspondiente a la primera vuelta de la eliminación por la «Copa Davis», se ha decidido a favor de los australianos, que han ganado los dos primeros partidos individua-les, y luego el partido doble.

De estos partidos, jugados en Toronto, no co-nocemos más que los detalles del doble. Los jugedores, Anderson y Tood vencieron a Holmes y Bennet, por 6-2, 6-3, 6-1, fácilmente, como se ve en la anotación.

Como indicamos no ha mucho, tenemos va a la vista tres naciones semifinalistas. Dinamar-ca, Japón e India. Queda por despejar el cuar-to, que se decidirá entre Australia e Inglate-

Acerca de este torneo mundial de tennis que Acerca de este torneo mundial de tennis que ahora entra en su faz decisiva, recordarán nuestros lectores la infortunada actuación de los representantes escañoles, debido al desconocimiento de las pistas, y que luego supo haer rolvidar Alonso, con su magistral comportamento en el campeonato, il gando a la final y siendo el favorito del público molés.

Golf En el reciente desallo que ha despertado tan to interés entre los alicionados de este deporte, celebrado en los eslabones de Walmer y Kingsdown, en Inglaterra, el campeón español Angel de la Torre, acompañado por J Robinson (partido «foursome») han ganado a les excelentes jugadores Hunter y Robinson, «junior», por tres

La mejor vuelti individual correspondió al jugador español, con 72 puntos.

A consecuencia de las superiores actuaciones individuales en todos los deportes el papel es-pañol ha subido a considerable altura, y es apreciado en todo el mundo. En hípica, en «golf», en tennis, en polo, etc., triunfos reso-nantes se han logrado para España, y a Espa-ña se le empieza a conceder beligerancia y no se prescinde de nosotros en ningún con-

#### Lucha grecorromana

El resultado del campeonato internacional de lucha grecorromana (profesionales) celebrado en Lisboa fué el siguiente:

1, Jess Petersen (danés, 110 kilos, 1.80 metros de talla; 2, Steur (belga, 120 kilos, 1.78 metros), y 3, Salvador, (100 kilos, 1,80 metros)

#### Futbe Laurant

Se asegura, por fin, que en el próximo mes de septiembre vendrá a España el equipo nacio-nal belga, campeón del mundo en la olimpiada, a contender con el equipo representativo español, segundo en aquel magno torneo mundial

Si la Comisión seleccionadora de la Federación Nacional, forman el equipo sin presiones de ninguna ciase, atendiendo solamente a la forma actual de los jugadores y teniendo en cuenta el campo donde se juegue, auguramos que el equipo nacional español demostrará al mundo la razon de la sinrazón en su derrota en Amberes por el equipo belga.

### NOTICIAS

Compañía Trasatlántica. -Línea de Filipinas: El vapor «Legazpi», destinado a realizar el próximo viaje, las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

En la iglesia de la Concepción, de esta corte, se celebró esta mañana el enlace de la bellísima señorita María Elorriaga con D. Francisco Freire, taquígrafo del Ministerio de la Gober-Actuaron de padrinos el subsecretario de Gracia y Justicia D. Luis Usera, y su esposa.

Al acto asistieron como testigos los condes de Bugallal. Una vez terminado el acto, los concurrentes al mismo fueron obsequiados con un espléndido

El nuevo matrimonio sale esta noche para Bilbao en viaje de novios.

En la capilla del Palacio Episcopal se cele-bró el viernes la boda de la encantadora señorita María de las Mercedes Fernández de Lloreda con el duque de San Lorenzo.

Los condes de Arge se han trasladado a Biarritz desde París. -Los marqueses de Casa Ferrandell han lle-

gado a La Coruña.

Ha marchado a Las Fraguas el conde de Peña Ramiro.

En la capilla episcopal, y en familia por luto reciente, se ha celebrado el enlace de la seño-rita María de las Mercedes Fernández de Lloreda y D. José Fernández de Villavicencio y Oronoz, duque de San Lorenzo de Vallehermoso y del Parque.

El miércoles, festividad de San Lorenzo, ce lebran sus días la marquesa de Santo Domingo v su hija, las marquesas de Mohernando v viuda del Salar, el ex ministro Sr. Dominguez Pascual, los marqueses de Bendaña, viudo de Mondéjar. Salebral y Movellan, y secores Alonso Martinez, Govennche Diez de Rivera Bueto, avantilas y Lopez de Carrizosa y Viesca.

Desde Biarritz ha ido a Zarauz la condesa de Castilleja de Guzmán.

-Ha marchado a Londres la condesa viuda

-A su casa de Algorta han marchado los marqueses de Chavarri. —También han salido: para Bayona, la con-desa del Zenete; para Cauterets, los condes de Peñaranda de Bracamonte; para Biarritz, el

conde de Castronuevo, y para Soria, el gene-

Han salido: And and Hat of the principal ! Para Milmarcos, D. José Téllez. Para Alpedrete, D. Desiderio Muñoz. Para Totana, D. Angel Aznar. Para Irún, D. Juan García Martínez. Para Deva, D. Félix Benítez de Lugo.

ral D. Juan Gayoso y su señora.

Para Fuenterrabía, el conde de las Cabezue-Para Vélez-Málaga, D. José María Fernández.

## Los impuestos en Alemania

BERLIN 8.—El Ministerio de Hacienda ha publicado un índice de los proyectos que crean nuevos impuestos que van a ser presentados al Reichstag tan pronto como éste reanude sus se-

De esos proyectos, quince afectan a los impuestos directos e indirectos.

Uno de ellos introduce importantes modifica-ciones en la ley que creó el impuesto llamado de «sacrificio», establecido, como se sabe, para allegar recursos destinados al pago de las repa-

Con arreglo a esas modificaciones, el Estado podrá embargar los capitales invertidos en las entregas industriales.

Otro proyecto crea un impuesto sobre la fortura de arregga al Capierno para embargar los

tuna, y autoriza al Gobierno para embargar los capitales que hayan aumentado. Además, el Gobierno está estudiando medios

para que contribuyan a las cargas del Estado la propiedad urbana y la rústica. Ocupándose de los nuevos proyectos del Go-bierno alemán, el Berliner Tageblut dice: «Como no cumplamos hasta el extremo de lo posible nuestros compromisos respecto a las reparaciones, podemos contar con que la Entente

nos someterà a un yugo tal, que nadie puede hoy en día formarse idea de él. Entre dos males que penden sobre nuestras cabezas, es preciso que escojemos. Escojamos, pues, mientras sea tiempo, el que

resulte mejor.
Confiamos—añade por último el periódico en que así sabrán hacerlo los representantes del país en el Reichstag.»

## PARISIANA HUNGON

aran programa de atracciones SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUB-

VENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIENTO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICEVERSA

## Provincias

VALENCIA 8.—En el cuartel de la plaza de la Congregación ha intentado esta noche suicidarse disparándose un tiro en la cabeza el capitán de la Guardia civil D. Manuel Peláez López.

La causa no es otra que las pérdidas en el juego. Por este motivo ha producido el suceso

mayor emoción. En gravísimo estado ha sido conducido al Hospital militar, donde los médicos del Ejérci-to, Sres. Rincón y Ayuso, le han practicado la trepanación.

TENERIFE 8.-Viajeros llegados ayer de Cuba dicen que miles de emigrantes españoles yacen en la más amarga miseria. Por centenares, sin medios de susientarse, acuden a la Ha-bana, y allí quedan, en espera de embarque, sin un sitio donde cobijarse, durmiendo a la intem-

Las Asociaciones españolas de Beneficencia, de acuerdo con las autoridades, han resuelto alojar a los infelices en Triscornia e irlos repa-

Para dar idea del número de españoles sin trabajo que hay en Cuba, y que tiene que abandonar por dicha causa la isla, baste decir que durante el mes preximo pasado han zarpado con rumbo a España 13 trasatlánticos, con un promedio de 900 pasajeros.

VALENCIA 8. - En el momento en que se disponía a comunicar con algunos detenidos gudisponta a comunicar con algunos detenidos gu-bernativos, ha sido detenido por un oficial de la Guardia civil, un sujeto apellidado Miró, presi-dente del Sindicato obrero metalúrgico y al propio tiempo presidente del Sindicato único. Ha quedado incomunicado, después de ser interrogado en el Gobierno civil.

Se atribuye importancia a la captura, pues parece que dicho Miró estaba maniobrando estos días para organizar una protesta contra el embarque de tropas.

CADIZ 8.-Se ha celebrado bril'antemente

la fiesta de la flor, organizada por la Junta de damas del Real Patronato de dispensarios antituberculosos. CASTELLON 8.-El cabo del puesto de la Guardia civil en Salvadella sostenía relaciones íntimas con la esposa de un guardia. Este sor-

prendió a los amantes y disparó sobre ellos una pistola y el fusil, resultando el cabo herido de gravedad por dos balazos, y la esposa del agresor con un balazo leve en la cabeza. SAN SEBASTIAN 8.—En alta maz, a po-cas horas del puerto de Fuenterrabia, estalló la caldera del vaporcito pesquero «San Luis». Acudieron en auxilio del «San Luis» tres vapores, recogiendo a diez tripulantes ilesos, a

dos heridos graves (José y Celestino Aguirre) y el cadáver del maquinista José Olasagasti, que deja viuda y cuatro hijos. Han desaparecido, y se supone que perecie-ron ahogados, Ramon Ortiz, Galo Castaneira y Matías Zamarta, casados, y con cinco hijos cada uno de ellos.

SANTANDER 8. - El proximo mes de septiembre se inaugurară una nueva linea de va-pores entre la Habana, Veracruz y Nueva Orleans, con buques holandeses.

SANTANDER 8.—Esta madrugada el obrero panadero Atilano Naveiro Ferrero y su pationo se dirigian en una tartana al pueblo de
Viana, y al llegar al paso a nivel de la línea
férrea, una máquina que se dirigia a ésta alcarzo al vehículo, destrozándolo completamente y matando al caballo.
El obrero Atilano fué despedido al encontronazo hasta una distancia de seis metros su

nazo hasta una distancia de seis metros; su compañero se arrojo a tiempo y resultó ileso. El primero falleció poco después a consecuencia de graves heridas en la cabeza, pecho y

ZARAGOZA 8.-Al tomar el tren en marcha el soldado del regimiento de Gerona Mar, cos Molina Salvador, se cayó entre las ruedas. produciéndose graves heridas en las piernas.

SANTANDER 8.—Ayer tarde voló sobre la población un aviador francés, que al aterrizar equivocó el campo, cayendo en la vía del ferrocarril del Norte. El aparato sufrió desperfectos de considera-

El aviador resultó ileso.

## La "Gaceta"

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidieado a favor de la Administración la competencia promovida entre el gobernador civil de Segovia y la Audiencia territorial de Madrid.

Otro declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador civil de Tarragona y el juez de instrucción de Tortosa.

Otro declarando no haber lugar al recurso de queja promovido por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Zaragoza contra el alcalde de La Fresneda.

FOMENTO.—Real decreto aprobando de finitiramente el proyecto de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Vimbod. (Tarragona).

Otro nombrando jese de Admiristración civil de otro nomorando jete de Adame istración civil de tercera clase, con el sueldo a mail de 10.000 pesetas, a D. Ricardo de Iranzo Goizueta, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo técnico de Inspección de Seguros.

TRABAJO.—Real decreto estableciendo las normas, provisionales, complementarias, del precedi-

mas provisionales complementarias del procedimiento técnico administrativo para el régimen de retiro obrero obligatorio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden resolviendo la consulta que se indica de la Sección administrativa de Primera ensenanza de

## Espectáculos para hoy

TERRAZA DEL CENTRO. - A las 10-1/2 linematografo. Graedioso exito de Elmond de Bries creador de la moda y grandes a racciones CIRCO REINA VICTORIA. -A las 10 1/2 repet cion del exito impuso de anoche; Los cuatro Lusos, los Norgados, Los Boldas, todas las strectores y lol cloves Ton Gice y Arthur y Santos y Chicharita y la parodia de una gran c rride de toros.

JANDINES DEL BUEN RETIEO-A las 10, con fert de in er nedios sor la novable banda d'I legimie to de León A Iss 10 y 172 Despadida de la Companía: El guitarrico, El maestro Can panove yEt P incipe Bihemio.

TURO PARK- (Palacio de invierno Fe rraz 43, esquins a Maronés de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetse cobserto y a la corta varietes super-is ngo desde las 4 de la tarde

Sindicato de Publicidade, - Barbigel, &

#### ESPAÑA EN MARRUECOS

## OSSUCESOS DE MELIL

#### Informes de Melilla

general Berenguer.

· MELILLA 8.-Desde el jueves no da el enemigo señales de vida.

La columna Letona, que ha efectuado hoy un paseo militar por Bent-Sicar, ha sido ligera-mente tiroteada, sin que haya habido que lamentar ninguna baja.

La columna Anton llegó hasta el Atalayón, sin que ni a la ida ni a la vuelta fuera hostiliza-

da por el enemigo.
Ha fondeado el vapor Alfonso XIII- conduciendo una bateria ligera del regimiento de

El general Navarro continua rechazando los ataques del enemigo, el cual ha intentado realizar varios asaltos, sin conseguirlo. En Nador, los rebeldes se disputan a tiros el botín, registrándose con este motivo varias ba-

Los aeroplanos han efectuado hoy algunos vuelos sobre el lugar donde se halla la columna del general Navarro, arrojando varios sacos de hielo.

En un aeroplano subió en calidad de observador el general Sanjurjo. El aparato fué tiroteado por el enemigo; pero

no sufrió ningun desperfecto.

MELULA 8. - Anoché zarpó el vapor Juan de Juanes con rumbo a Alhucemas y el Pe-non, conduciendo alambradas y sacos terreros para las posiciones, y algunas fuerzas.

MELILLA 8.-Ha llegado, procedente de Málaga, el vapor «Claudio López», que trae

dos baterías pesadas de gran alcance. También ha fondeado en el puerto el «Culle-ra», en el que, al mando del capitán Huertas, vienen dos potentes reflectores de campaña. con su personal correspondiente.

MELILLA 8.-Las fuerzas enviadas a Cabo de Agua desembarcaron sin novedad. Muchos colonos de aquella zona, que aban-donaron sus propiedades, han vuelto al terri-

MELILLA 8.-A propuesta del general Cavaleanti, ha comenzado a instruirse el juicio contradictorio para otorgar la cruz laureada de San Fernando a tayor del alférez de navío don José María de Lazaga, muerto a consecuencia de las heridas sufridas durante la evacuación de

MELILLA 8.-Durante toda la noche del jueves estuvo frente a la posición de la Restin-ga con el canonero Lauria, el crucero Cata-

MELILLA 6.—El día de ayer transcurrió tranquilo en la Restinga y en las posiciones del Gurugú. Las columnas de Salcedo y Fresneda protegieron a los convoyes, que regresaron a Melilla sin novedad.

Las columnas de Cabanellas, Riquelme y Souza recorrieron el campo donde se desarrolló el combate de ayer, encontrando más cadáveres de indígenas. Las tropas no fueron hostilizadas por los núcleos rebeldes cercanos.

MELILLA 8.-En las proximidades de Frajana los moros sometidos establecieron un zoco, que es diariamente visitado por numerosos vecinos de Melilla, quienes adquirieron en él artículos para el consumo. El tráfico se hace sin

MELILIA 8.—Se dice que en Melilla ha sido recibida carta del oficial de Intendencia don José Martínez Lores, diciendo que, en unión de varios oficiales de la columna de Araujo, se encuentra prisionero en Dar Kebdana.

grayus borting en lis p

MELILLA 8.—Han llegado procedentes de Segovia, dos baterías de posición, mandadas por el teniente coronel Sr. Julia. Este ha cumplimentado al Alto Comisario,

MELILLA 6 .- A bordo del vapor · Vicente La Roda» llegó esta mañana una compañía de Intendencia, procedente de Zaragoza.

También conducía dicho buque material y ambulancias de Sanidad.

MELILLA 6.—A bordo del Juan de Juaness han marchado a Chafarinas y Cabo de Agua dos companías del regimiento de Cerinola.

En el citado vapor regresaron a Melilla cua-tro vecinos que se habían refugiado en Chafari-

MELILLA 6.-La evacuación de Zeluán verificose el día 3, y se afirma que lué hecha en contra del parecer de una parte de la guarni-

Contaba esta con 30 cajas de municiones y 16

caballos vivos y un potro. El jefe de la posición era el capitán de la Po-licía indígena, D. Joaquín Carrasco, que ha pe-recido con muchos de los defensores de la Alcazaba, fusilados o degollados por los rebeldes, los cuales, desconociendo las leyes de la guerra, no han respetado las estipulaciones.

Las noticias de Monts Arruit son muy inciertas. Se habla del avance de elementos de la harca de Abd-el-Krim, que se aproximan al río Kert, con objeto de rescatar a los prisioneros nuestros que se hallan repartidos en la saduares de las cabiles sublevadas.

Las últimas noticias dan como seguro el avance hacia Nador y Zeluán de 200 individuos de

MELILLA 8.-Toda la Prensa de la localidad recoge diariamente el rumor circulante de un próximo viaje del Rey a esta plaza. Oficialmente no ha sido posible confirmar la

MELII.LA 6 — Anoche llegaron a esta plaza, procedentes de Monte Arruit, los soldados José Vélez y Manuel Mellal, del regimiento de San Fernando; el de Africa, Juan Martínez, y el de Melilla, José Morales, quienes han logrado ganar nuestras posiciones a favor de la oscuridad y después de una marcha penosísima.

También llegaron, buscando de noche la protección de la Mar Chica, y procedentes de Zeluán, el cabo de Regulares Manuel Dolz del Castellar, el herrador, también de Regulares, Requejo, y el artillero del Parque móvil, Muñoz Ruiz.

Este último tiene una herida de bala en el pie y otra de gumía en la mano derecha.

PARIS 6.- La Prensa recibe noticias de Orán, dando cuenta de la llegada a aquella ciudad de un gran número de refugiados espanoles, procedentes del Rif, los cuales son em-

barcados con destino a España.

Anoche se esperaba la llegada de un destacamento constituído por 500 hombres, aproximadamente, mandado por el teniente coronel D. Saturio García Esteban. El cónsul de España, de acuerdo con las autoridades militares francesas, prepara el alojamiento de estas fuerzas, que serán inmediatamente repatriadas.

A la una de la tarde del sábado embarcó en la estación del Mediodía, con destino a Melilla, una sección de fuerzas de Intendencia. En el andén fueron despedidas por numeroso

#### Movimiento de fuerzas

ALMERIA 6.—Fondes el vapor «Bellver», procedente de Melilla, con 412 pasajeros; de ellos, 188 obreros y 205 infelices que perdieron todos sus enseres en Nador y Zeluán. Antes de la evacuación, el comandante general les ordes en el comandante general les ordes el comandantes de la executación.

nó que embarcasen.
Su estado es deplorable y demandan auxilios para trasladarse a sus pueblos.
La Diputación ha acordado establecer 25 camas con todo lo necesario para alejar heridos

El Círculo Mercantil continua su labor de auxilio y contribución al sostenimiento de los

ALMERIA 6.-Salió el vapor Bellver pa-

Conduce una expedición de soldados de cuota, cabos, sargentos, cornetas y excedentes de

Los muelles estaban llenos de un público dis-tinguido. Asistieron a despedir a los soldados las autoridades militares y civiles. En el tren mixto llegaron 300 soldados del re-

gimiento de Sevilla, con material; embarcarán mañana en el «Isla de Menorca» para Melilla. Otros 200 del de España saldrán el lunes:

CORDOBA 6.—Se han reunido los ferrovia-rios de esta Sección de los Andaluces, y acor-daron ceder medio día de sus jornales para la suscripción a favor de los soldados de Africa iniciada por la Cruz Roja Española.

CORDOBA 6.-Se afirma que el lunes próximo saldrán para Sevilla los escuadrones segundo y tercero de Caballería del regimiento de

También saldrán para Melilla 400 so'dados del regimiento de la Reina, para completar el primer batallon alli destinado.

En estas fuerzas figuran numerosos indivi-duos de cuota de esta ciudad. También están preparadas para embarcar dos baterías del cuarto regimiento de Artillería

BARCELONA 6 .- Se ha cursado el siguien-

te telegrama:
«Real Asociación Ingenieros Industriales a ministro Guerra: Habiendo sido incorporados a ministro Guerra: Habiendo sido incorporados a sus respectivas unidades algunos Ingenieros pertenecientes a esta Asociación, ruego a Vue-cencia que, para mejor utilizar sus servicios, ampliando lo preceptuado en el Real decreto de 27 de septiembre del año 19 en beneficio del Ejército, disponga que sean los Ingenieros des-tinados a servicios de su profesión, en los cuales podrán dar un rendimiento mayor que como simples soldados.

VALENCIA 6.-Procedentes de Barcelona llegaron hoy 90 soldados de Artillería, mandados por un capitán. En el parque de Intendencia militar se les sirvió un rancho, y en el co-rreo de Andalucía siguieron su viaje a Málaga, desde donde marcharán a Melilla.

Los soldados fueron recibidos y despedidos por las autoridades civiles.

CASTELLON 6.-Han marchado a Valencia 350 soldados del regimiento de Tetuán.

Embarcarán en aquel puerto para Melilla. En la estación despidieron a las fuerzas ex-pedicionarlas las autoridades civiles y militares

#### NOTICIAS DIVERSAS

#### Una suscripción

Conocidos de todo su pueblo, que tan justamente la venera y ama, son los desveloscon que S, M. la Reina Victoria viene atendiendo al desarrollo de la institución de la Cruz Roja.

La actualidad no ha podido por menos de influir en ese sentido decisivo y patriótico en el animo de Su Majestad. y merced a su iniciativa, se ha organizado ya en Melilla un hospital, dotado con cien camas. Puede desde luego dotado con cien camas. Puede desde luego afirmarse que el esfuerzo de nuestra Soberana no se detendrá aquí, y que, dentro de poco, podrá contarse con otro más amplio y conforta-

Los locales se hallan dispuestos. Se precisan únicamente los fondos necesarios para que, sin pérdida de tiempo se termine la instalación. Para ello, Sus Majestades han abierto una suscripción, encabezándola con 23:000 pese-

Los donativos serán admitidos en la Caja de Intendencia de la Real Casa, de diez a doce y media de la mañana, todos los días Tabora-

#### Por los movilizados

El alcalde de Madrid ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

Al Excmo. Ayuntamiento: La movilización militar ordenada a conse-La movilización mintar ordenada a conse-cuencia de las operaciones en Melilla, obliga a algunos funcionarios y obreros de este Ayunta-miento a incorporarse a los Cuerpos a que per-tenecen y a cumplir el deber patriótico de de-fender el honor de las armas españolas en la tierra africana de nuestro Protectorado, francamente hostil en estos momentos, pese a nuestra acción civilizadora.

No sabe la Alcaldía, hasta el presente, cuántos empleados y obreros se hallarán en la situación expresada; pero en instantes en que, de modo tan elocuente, se exterioriza el patriotismo por las Corporaciones y por los particulares, cree que lo menos que puede hacer el Ayuntamiento de Madrid es procurar para sus funcionarios y obreros, que vayan a Africa sin la única pesadumbre que, en este trance, podría contristar su espíritu: la de dejar desamparados a sus familiares.

En este sentido la Alcaldía-Presidencia tiene el honor de proponer a V. E. se sirva acordar: que a todos aquellos empleados y obreros que, en virtud de las actuales circunstancias, hayan de incorporarse a los Cuerpos del Ejército, se fes abone, por el tiempo que en filas permanez-can, los sueldos o jornales que hoy disfrutan en los diversos ramos de la Administración muni-cipal.—Madrid, 6 de agosto de 1921.

#### En el Extranjero

PARIS 6. Comentando la situación de la zona española en Marruecos, Le Journal des Debats espanola en Marruecos, Le Journal des Deoats dice: «No nos corresponde a nosotros dar consejos a nuestros vecinos y amigos los españoles, pues ellos están en condiciones de saber lo que es mas conveniente para su situación y sus intereses. Sin embargo, creemos que los últimos acontecimientos les habran demostrado que no puede realizarse nada que sea seguro y estable sin una doble colaboración política y militar de Erancia y España que ejercen actualmente su Francia y España, que ejercen actualmente su

rrancia y España, que ejercen actuarmente su acción en Marruecos.

Por las medidas que adopto Francia en la frontera de Argel, ha puesto claramente de manifiesto su deseo de impedir, en cuanto dependa de ella, todo aquello que pueda ser desfavorable a la causa de España, pero el orden no podrá ser restablecido en la región sublevada sin que se estudie el programa de una colaboración permanente,

Ya la cuestión reviste caracteres comunes, porque los desórdenes que se han producido en una región de Marruecos han repercutido en las demás partes del país,»

CASABLANCA 6.—Esta tarde, a las seis menos cuarto, ha estallado un violento incendio en el muelle, quedando destruídos en pocos momentos carios cuertos destruídos en pocos momentos varios almacenes en los que había depositadas grandes cantidades de materias in-

Hasta ahora se desconoce la importancia de los danos causados,

UEZAM 6.-La noticia de los sucesos ocurridos en la zona de Melilla, se conoce ya en todas las cabilas disidentes de esa región y ha producido bastante efervescencia

Los Beni-Mispaia han intentado un golpe de mano contra los franceses; pero lan side rechazados con importantes bajas. Las autoridades militares francesas han to-mado las debidas precauciones.

#### GUARDIA CIVIL

#### Sección de consultas

A. G. G. Zalamea de la Serena (Badajoz) .-El aspirante a ingreso en el Instituto, Demetrio Calderón González, figura anotado en la escala de soldados para Caballería, con el nú-

F. L. V. Antur (Albacete).—El expediente del aspirante a ingreso en el Cuerpo continúa en tramitación en la Comandancia de esa provincia; tan pronto quede ultimado le comunicaremos el número con que haya sido anctado en la escala correspondiente.

X.—Siempre en la sucesión de mando, el inferior que se hace cargo contrae la responsabilidad en el mismo, por cuyo motivo a él le corresponde nombrar y vigilar el servicio del personal a sus órdenes, como asímismo el desempeño de todas aquellas funciones que tengan relación directa con el cargo que accidentalmente ejerce.

Si el superior a quien sustituye se encuen-tra presente en la localidad, bien por enfer-medad o por otra circunstancia cualquiera, debe el infecior tenerle al corriente de la marcha de los distintos asuntos, y aconsejarse de él para la resolución de los mismos, dando con ello una prueba de distinción, afecto y respeto hacia el superior, tantas veces recomendado por las Ordenanzas milita-

Sobre estos extremos quedan comprendidos los preceptos de su consulta, esperando sepa interpretar el sentido de los mismos.

#### EL ASESINATO DEL SR. DATO

## Conclusión de un sumario

Ayer firmó el juez especial, D. Santiago de la Escalera, la conclusión del sumario instrui-do por el asesinato del presidente del Consejo de ministros, D. Eduardo Dato, ocurrido en la plaza de la Independencia la noche del 8 de

El sumario consta de 2.222 folios, divididos en seis legajos, que fueron remitidos ayer a la Audiencia.

Los procesados son: Como autores materiales, Pedro Mateu Cusido, Luis Nicolau Fort y Ramon Casanella Lluch. De éstos, ya saben nuestros lectores que los dos últimos están declarados rebeldes, por no haber sido detenidos todavía.

También lo está Lucía Joaquina Concepción, otra procesada que pudo huir en companía de Nicolau (conocido primeramente por Leopoldo Noble), con quien vivía.

Como cómplices figuran procesados y en la cárcel Ver mundo Luis Diez (Bataille), que adquirió las pistolas en Eibar; José Miranda Lorenzo, el florista que proporcionó el aloja-miento de los criminales en la calle de Alcala; Ramón Sabater Malla, a cuyo nombre estaba el contrato de la casa que tomaron aquéllos en la Prosperidad para guardar la motocicleta; Mercedes Lluch Roca, madre de Casanella; Patrocinio Gallegos y Mauro Bajatierra, To-más de la Llave López Laguna y José Soler

Como encubridores aparecen procesados y presos Luis del Amo Martínez, Feliciano Ba-querizo Poza, Esteban Collado Sastre, Manuel Sanz López, Joaquín Alvarez Sotomayor, Adrián Escudero Martínez e Ignacio Delgado

Están procesados también, pero en libertad provisional, Cástor Rodríguez Cernuda, cabo de la Guardia civil, y Félix Roig Sanz.

Durante el proceso, que ha durado cinco me-ses, fueron detenidos, sin llegar a ser procesa-

dos:
Daniel Fernández García, Tomás Barahona
de Diego, Carmen Masanell Cabra, Silvio
González García, Ramón Farré Gili, Miguel
Peix Guiso, Pedro Martín Homs Sort, Felipe
Manero Francés, Antonio Rodríguez Paredes
Lesé Domínguez Borrero.

y José Domínguez Borrero.
En total; han declarado 152 testigos, aparte de los peritos forenses, peritos armeros v peritos caligrafos, y los Ingenieros militares,
Figuran como piezas de convicción el automóvil acribillado a balazos, que ocupaba el pre-

sidente, y cuyo vehículo está depositado en el Museo de Ingenieros; la mofocicleta que utili-zaron los asesinos y que ha sido llevada hace pocos días al Centro Electrotécnico; las armas que están guardadas en el Parque de Artillería y quedan en el Juzgado efectos y ropas perte necientes a los asesinos y sus complices, en cantidad que llenan un armario. Figuran entre los efectos la máquina fotográ-

fica de Casanella, un impermeable, sus trajes y la gorra de automovilista que llevó en las excursiones de Barcelona a Madrid al traer la motocicleta para el atentado.



MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor general Residencia .- Se autoriza al general de brigada D. Juan Jimeno, para que fije su residencia en Barcelona.

one soib (molnfanteria de

Destinos.-Al Ministerio, en vacante de plantilla, al coronel D. Antonio Sanchez Paenrofeern ideas sindicalistas.

Al grupo de fuerzas indígenas de Larache, los sargentos D. Joaquín Barba, D. Antonio Muñoz y D. Francisco Cuadrado.

El capitán D. Sirio Alonso, al Tercio de Extranjeros,

Matrimonios. - Se concede licencia pera contraerlo al alférez D. Antonio de la Torre. Caballería

Destinos.-Al Grupo, del fuerzas Regulares indígenas de Larache los suboficiales don José Fuertes y D. Alejandro Hernández y sargento Julio Romero.

Cursos de Equilación.—Se reconoce el derecho a asistir a un segundo curso en la Escuela de Equitación al capitán D. Benigno Aguirre, alférez D. José García Valenquela, tenientes D. Luis Vilianova y D. Ramon de Cirla y alférez D. Angel Sómalo.

Ascensos.-A capitanes los tenientes hono ríficos (E. R.), D. Juan Murillo y D. Nicolás

#### El servicio telegráfico

En el Telegrafo Español leemos el siguien-te suello que, juzgándolo razonado y atendible, trasladamos al director de Comunicaciones:

«Todo es desidia, incertidumbre, rémora; todo vacilaciones y timidez. Ahora mismo no han aparecido ya en la Gaceta dos importantísimas Reales ordenes por la tibieza e indecisión del flamante director general interino que, con arroglo al turno protocolar, ha venido a correspon-

Muy considerables intereses de la colectivi-dad se defendían con ellas. La una se basa en el aumento, preferencia y urgencia del servi-cio telegráfico, en la apremiante escasez de personal y en algunos artículos del Reglamen-to de la ley de Reclutamiento, y, previenes primero, que el personal de Telégralos que, por su situación militar, sea llamado a filas continue prestando sus servicios en las oficinas de su Corporación, comunicandose a las corres-pondientes autoridades militares el punto de-signado a aquél para su destino, y segundo, que el personal de Telégralos que haya sido o sea destinado a unidades militares con residencia en Africa pase a prestar sus servicios téc-nicos a las estaciones del Cuerpo de Telégra-fos establecidas en dicha zona.

La segunda Real orden tiende a evitar probables dualismos que perturbatian la marcha del servicio telegráfico y a facilitar la acción y unidad de mando, según los medios reglamen tarios ya adoptados en anteriores campañas, y previene que sean inmediatamente puestos en vigor los artísculos 21, 22 y 23 del Reglamento de las relaciones que deben existir entre el Cuerpo de Telégralos y el ramo de Guerra, aprobado por Real orden de 8 de marzo de 1887, y que desde luego se apliquen para todo el persunal de Telégralos residente en Marruecos y para aquel otro que, por las necesidades del servicio que durante la capacidades del servicio que durante la capacidade del servicio que durante la capacidade del servicio que que del servicio que que del servicio del servicio que del servicio que del servicio del servicio del servicio del servicio vicio, sea, durante la campaña actual, destinado vicio, sea, durante la campana actual, destinado a dicha región; y se previene que, como han desaparecido algunas de las categorías a que el citado Reglamento se refiere, las asimilaciones se verifiquen con arreglo a la graduación especificada en el proyecto de militarización de Telégrafos que hoy existe en estudio.

Los artículos aludidos disponen que el personal civil de Telégrafos afecto al Ejército sea aconsiderado beligrarante y usa como distintiva

considerado beligerante y use, como distintivo el uniforme de campaña que indica su Regla-mento; que reciba los mismos auxilios de cam-paña que el militar, tales como pluses, aloja-mento, etc., disfrutando, además, iguales derechos y ventajas que este último, y que, para graduar tales auxilios, se establezca una asimilación entre los funcionarios del personal civil de Telégrafos y los del militar. Ambas Reales órdenes, cuya redacción cono-

ció y aceptó desde luego el ramo de Guerra, deberían haber aparecido en la Gaceta de hoy. No se logró, sin embargo, porque nuestra ca-prichosa e incorregible Dirección general flene, por lo visto, su tiempo para aprovecharlo en asuntos de más capital importancia. Confiamos, no obstante, en que aguce y reduplique todavía su actividad para que dichas dos Reales ordenes sean puestas en vigor quizá quizá, para antes de que termine la guerra.

## Francia y el Vaticano

RAMBOUILLET 8.-En el Palacio presidencial se verificó la solemne ceremonia de la entrega de sus cartas credenciales por el nun-cio de Su Santidad cerca de la República Francesa, monseñor Cerretti.

El nuncio, en su discurso de entrega, dijo que este acontecimiento marca una fecha histórica de excepcional importancia. Rindio pleito homenaje al Sr. Millerand y a

su predecesor, que fueron los que prepararon la realización de este acto.

Declaró que el Soberano Pontífice, movido por una especial benevolencia de la que estuvo siempre animado hacia la gloriosa nación francesa, acogió con vivísimo placer la reanudación

de las relaciones diplomáticas entre la Santa

Sede y Francia, convencido de que de ello de-

ben resultar grandes ventajas mutuas.

Monseñor Cerrretti, agregó:

Fiel a su misión divina, la Santa Sede desea ccoperar al bienestar de los pueblos, continuando sus esfuerzos para la pacificación general e inculcando los principios que hacen a las nacio nes grandes y prosperas; es decir, el respeto y la obediencia debido a los Poderes públicos y la unión de todos los ciudadanos en nombre del bienestar común de la Patria y de la Reli-

A continuación, el nuevo nuncio se congratuló de la presencia del representante de Francia en el Vaticano al lado de los representantes de casi todas las potencias civilizadas.

Hizo votos por que las esperanzas, unidas a este feliz acontecimiento, se conviertan en rea-

El Sr. Cerretti terminó expresando, en nombre del Papa, los sentimientos de particular benevolencia y los votos por el bienestar y el éxito de la nación francesa, afirmando que no descuidará nada personalmente, para dar a la misión pacífica de la Iglesia suprema eficacia y para estrechar cada día más las relaciones de amistad entre la Santa Sede y Francia.

Contestó el Presidente de la República, se nor Millerand, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Este acontecimiento (reanudación de las re-

Este acontecimiento (reanudación de las relaciones diplomáticas entre Francia y el Vaticano), cuyo especial significado conviene hacer resultar, acaba de poner de manifiesto el verdadero sentido y alcance del acto realizado por el Parlamento francés al acordar este la separación de las iglesias y el Estado, pues lo que hizo con ello tué sentar un regimen de libertad dentro del cual pudiera el Gobierno manifener con fas autoridades eclesiásticas relaciones de cortesia, estima y confianza reciprocas.

En este nuevo regimen, lo mismo que con el anterior, pueden, pues, colaborar los Poderes públicos con la Santa Sede doquiera que varan unidos los intereses de Francia y los de la Iglesia Católica.

sia Católica.

Con la llegada a Paris del representante del Papa, queda ultimada la reanudación de relaciones entre el poder moral, universalmente respetado de la Santa Sede, y un pueblo que siempre lo sacrificó todo en aras del mayor ideal, o sea, la justicia entre los hombres y la

pag entre los pueblos.

Francia tiene, en efecto, particularisimos titulos para que en ella depositen su confianza la Santa Sede.

Las prorrogativas que los Papas han recons-

Las prorrogativas que los l'apas nan recono-cido a Francia, constituyen justa y equitativa-consagración de los servicios prestados a ella a los intereses generales de la cristandad. Confío—agregó el presidentamento del nuncio de Su Santidad, monseñor Cerretti, para realizar esa noble labor en la que están interesados todos los pueblos y confío también en el del clero francés para todas las obras de en el del clero francés para todas las obras de

unión y de paz. Durante la gran guerra – continuó diciendo el or. Millerand-rivalizaron los sacerdotes, frai les y monjas católicos con los ministros de los demás cultos y con todos los franceses en abnes gación, en valor y en patriotismo.

La traternidad de las trincheras, ha durado más que las hostilidades, y esa fraternidad no tiene ni mucho menos visos de desaparecer.

Para contribuir a que se mantenga, puede contarse con la beneficiosa influencia de quies no pretenden sino ser pastores de almas. El Sr. Millerand, terminó agradeciendo los votos formulados por el Papa en pro de la prosperidad de Francia, dando la bienvenida a monseñor. Cerretti, cuyas cualidades y méritos elogio, viendo en ello—dijo—una prenda segura del espíritu en que se ha de inspirar para el desempeño de su misión; y, por último, asegurando al nuevo nuncio que puede a su vez contar con el concurso del Gobierno y el apoyo del jete dal Estado.

#### CARABINEROS

Por la Dirección general se acusa recibo de las partidas de casamiento de las clases e individuos que a continuación se expresan:

Sargento, Antonio Gómez Casal. Cabos: Estanislao Rodríguez Vidal, Marcelino López Gómez, Luis Benito González, Rafael Velázquez Vázquez, José Arraiz Erro, Bernardo Fernandez Garcia, Francisco de Prada Criño.

Carabineros: Marcelino Faziza Roncero, Agapito Blanco Martin, Jose Taza Linares, Vicente Poquet Piconell, José Mestre Devesa, Francisco Jiménez Sánchez, Manuel Alarcon Segura, Alberto Cabo Vera, Manuel Argente del Castillo Jiménez, Emilio Agis Díaz, Eufremio Tudela Fons, Juan Muñoz Núñez, Andres Lobo Juanola, Manuel Vals Hernández, Eulogio Moreno Luna, Bonifacio Alba Perinez, Gabriel Morales Pastor. 100 20

Deogracias Fernández Antúñez, Manuel Robles Rodríguez, Antonio Fernández Jaime, Manuel Forres Bermejo, Diego Bazaga Amaro, Pedro Conde Gómez, Patricio Muñoz de Mingo, Domingo Sáez Casado, Amadeo Gíl Centelles, Francisco Cascales García, Gabino Amores Montero, Antonio Vega Villalon, Bonifacio Burguillo Callejo, Antonio Gallardo Robles, Mateo Gallego Chaves, Segundo Calvo Lorenzo, Casimiro de la Peña Garria. José Pérez Fuentes, Luis Dalgado G'atièrrez. Angel Val Ciprian, Manuel Cordero Munoz Joaquín Rico Briego, Julio Saez González, Pascual Buendia Campazano, José Muñoz Campos, José Michoz Borja, Guillermo Gil Gómez, José García González Sola, Manuel Santiago Canis, Andrés de Pablos Gonzalo, Tomás González Martinez, Benito Hernandez Martín, Miguel Mata Ferre.

Bonifacio Vázquez Dominguez, Antonio Pedraza Ortega, Cristino Garzón Guitiaz, Rufino Torres Prieto, Francisco Fernández, Lucio Trujillo Cañaveras, Andrés Sánchez Calleja, Juan Alfaro Pérez, José Diaz Sánchez, Paulino Peral de Tome, Bernardo Roche Adalid, Antonio García Ramírez, Mariano Aparicio González, José Calderón Lorenzo y Modesto Gorjón Martin.

### Músicas militares

Plazas vacantes

En el segundo regimiento de Infanteria de Marina, de guarnición en El Ferrol, se halla vacante una plaza de músico de segunda (cornetin), y dos de tercera (trombón y

Los que deseen presentarse a concurso pueden hacerlo dirigiéndose por instancia al jese del Cuerpo. Las oposiciones se verificarán el próximo día 14 en El Ferrol.

#### Un ruego a los carteros

Rogamos a nuestros lectores y a los carteros de los Cuerpos y Unidades donde se reciba este periódico, dirigido a señores que han marchado, bien sea a Melllla o a otro cualquier punto de guarnición, devuelvan a esta Administración el periódico, a fin de enviárselo a su nuevo destino o residencia.

232

M.C.D. 2022